



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 12 de octubre del año 2017.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.**
 - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial; que presenta el Magistrado Jorge Javier Priego Solís, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en representación del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
 - VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 100 del Código Penal para el Estado de Tabasco; se reforma el Artículo 8; se adicionan las fracciones VI, VII, VIII, IX y X, al Artículo 9; las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV al Artículo 18; y se adiciona el Capítulo III, con sus artículos 22 Bis, 22 Ter y 22 Quater, todos de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario emitido por la Mesa Directiva, del Segundo Período Ordinario de Sesiones y del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, en relación con la solicitud contenida en el escrito de fecha 30 de agosto de 2017, firmado por el Licenciado Jorge Montaña Ventura.

VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se desincorpora del dominio público del Estado, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, un predio ubicado en la Colonia Adolfo López Mateos, de la Ciudad de Villahermosa.

VII.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se desincorpora del dominio público del Estado, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, un predio ubicado en el Fraccionamiento Indeco, de la Ciudad de Villahermosa.

VII.IV Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se desincorpora del dominio público del Estado, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, un predio ubicado en la Villa Luis Gil Pérez, del citado Municipio.



Secretaría General



VII.V Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se desincorpora del dominio público del Estado, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, un predio ubicado en la Colonia Atasta, de la Ciudad de Villahermosa.

VII.VI Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se desincorpora del dominio público del Estado, y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito al H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, un predio ubicado en la Colonia Plutarco Elías Calles, de la Ciudad de Villahermosa.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.